

COMUNICADO DE PRENSA.

CPDH, APOYA LA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO DE COSTA RICA.

La Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH) recibió copia de la denuncia interpuesta por el gobierno de Nicaragua, contra el gobierno de Costa Rica, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación al “Incumplimiento en el Deber de Brindar las Debidas Garantías en la Protección de Derechos Humanos” en los casos de Natividad Canda Mairena y José Ariel Urbina Silva, ambos fallecidos en circunstancias lamentables en Costa Rica.

La Comisión Permanente de Derechos Humanos, desea señalar que en función de su carácter de órgano encargado de observar el cumplimiento de los derechos humanos pronunciar lo siguiente:

- Apoyamos la iniciativa del gobierno de Nicaragua, al denunciar ante este organismo internacional, la práctica sistemática de la violación de derechos humanos ocurridas en Costa Rica, en los casos de referencia.
- Reiteramos que es una violación flagrante del derecho a la vida e integridad física, establecidas en Arto.28 de la Constitución Política de Nicaragua y en el Arto. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Expresamos nuestra preocupación en relación a las violaciones de los derechos humanos, cometidos por el gobierno de Costa Rica en contra de ambos nicaragüenses.

Consideramos que el sistema judicial costarricense, se ha destacado por la transparencia en la aplicación de sus leyes; sin embargo hace notar que los casos en referencia están excluidos de su beneficio, para sancionar la violación de los derechos humanos, lo que resulta en impunidad de los perpetradores de dichas violaciones.

Divulgación y Prensa
Managua, 15 de febrero de 2006.